

# **Roch S.A.**

## **Reseña informativa al 30 de junio de 2023**

### **1. Breve comentario sobre las actividades de la emisora (información no cubierta por el Informe de los auditores independientes).**

De conformidad con lo dispuesto por la Resolución General N° 368/01 y sus modificaciones de la Comisión Nacional de Valores ("CNV"), se expone a continuación un análisis de los resultados de las operaciones de la Sociedad y de su situación patrimonial y financiera, que debe ser leído junto con los estados financieros que se acompañan.

Dichos estados financieros reconocen los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda en forma integral mediante la aplicación del método de reexpresión en moneda constante establecido por la Norma Internacional de Contabilidad 29 ("NIC 29"). La NIC 29 señala que, en un contexto de alta inflación, los estados financieros deben presentarse en una unidad de medida corriente; esto es, en moneda homogénea de cierre del período sobre el que se informa.

### **Hechos relevantes del período iniciado el 1° de enero y finalizado el 30 de junio de 2023**

#### **- *VENTA EQUIPO DE PERFORACIÓN. SOLICITUD DE CONSENTIMIENTOS Y ENMIENDAS AL SUPLEMENTO DE PROSPECTO Y CANJE DE LAS OBLIGACIONES NEGOCIABLES GARANTIZADAS CLASE 1, LA OBLIGACIÓN NEGOCIABLE PRIVADA Y LOS CONTRATOS DE PRÉSTAMOS BANCARIOS***

El día 6 de enero de 2023 la Sociedad procedió a vender el Equipo de Perforación por un monto equivalente a \$266.094.000 (los "Montos Percibidos") más el Impuesto al Valor Agregado correspondiente. Los Montos Percibidos fueron depositados en la cuenta corriente N° 3-001-0000014093-3 a nombre de Banco de Valores S.A., abierta en Banco de Valores S.A. (la "Cuenta de Banco de Valores"), de acuerdo con lo establecido en el inciso (4) del Compromiso "(i) Limitación a la Disposición de Activos" del Suplemento y los artículos 2.1. y 5.1.(d) del contrato de fideicomiso en garantía de fecha 27 de julio de 2022 celebrado entre la Sociedad, como fiduciante, el Fiduciario, los tenedores de las Obligaciones Negociables, Trafigura Pte. Ltd., Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Banco Provincia de Tierra del Fuego y Banco Itaú Argentina S.A., todos ellos en carácter de beneficiarios (el "Contrato de Fideicomiso en Garantía"). La venta del Equipo de Perforación se realizó previa autorización otorgada en el proceso concursal de la Sociedad (el "Proceso Concursal"), mediante resoluciones de fechas 5 de diciembre de 2022 y 15 de diciembre de 2022.

Con fecha 9 de febrero de 2023 la Sociedad informó al público inversor el consentimiento del 81,07% del valor nominal en circulación de las Obligaciones Negociables Clase 1, a fin de solicitar la liberación a favor de la Sociedad de los montos percibidos provenientes de la venta del Equipo de Perforación para su aplicación a las Erogaciones Elegibles. El 27 de febrero se dio cumplimiento a todas las condiciones para el Consentimiento de conformidad con los términos de la Solicitud de Consentimiento y, por lo tanto, se han perfeccionado y han sido efectivas las Propuestas que fueron puestas a consideración bajo la Solicitud de Consentimiento. En virtud de ello se realizó una enmienda al Suplemento de prospecto y canje de las obligaciones negociables garantizadas clase 1, a la obligación negociable privada y a los contratos de préstamos bancarios con Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Banco Provincia de Tierra del Fuego y Banco Itaú Argentina S.A.

Como compensación por la liberación de los Montos Percibidos, se otorgó a los Tenedores un incremento de la tasa de interés correspondiente a los Períodos de Devengamiento de Intereses comprendidos entre (i) el 27 de junio de 2023 (inclusive) y el 27 de septiembre de 2023 (exclusive) y (ii) el 27 de septiembre de 2023 (inclusive) y el 27 de diciembre de 2023 (exclusive), del 6,5% nominal anual al 7% nominal anual. A efectos aclaratorios, excepto por los Períodos de

Devengamiento previstos en los puntos (i) y (ii) anteriores, el aumento de la tasa de interés antedicho no aplicará a ningún otro Período de Devengamiento.

**- RENUNCIA Y DESIGNACIÓN DE DIRECTORES**

Con fecha 9 de marzo de 2023 el Directorio de la Sociedad decidió aceptar las renunciaciones comunicadas oportunamente por la Sra. Iris Méndez a su cargo de Directora Titular por la Clase A. Al respecto, la Sociedad informa que, en la misma fecha, los Accionistas de la Sociedad mediante Asamblea General Extraordinaria Autoconvocada (la "Asamblea") decidieron aceptar la renuncia presentada por la Sra. Iris Méndez a su cargo de Directora Titular por la Clase "A", y de la Sra. Evelyn Soraya Chacra a su cargo de Director Suplente Clase C con fecha 8 de marzo de 2023, así como aprobar sus gestiones hasta dicha fecha. Asimismo, y a los efectos de recomponer el Directorio de la Sociedad, la Asamblea decidió fijar en 4 (cuatro) el número de Directores Titulares, conforme lo dispone el estatuto social en su Artículo Noveno inc. (c) (iii), en atención a que los accionistas de las Clases B y C de acciones de la Sociedad optaron en esa oportunidad por no designar a ningún Director titular ni suplente; y designar, a fin de ocupar el cargo faltante por la Clase A, a la Sra. Evelyn Soraya Chacra (DNI. 32.191.836) como Director Titular por la clase A, continuando en sus cargos los Sres. Ricardo Omar Chacra, Silvana Lorena Chacra y Javier Patricio Chacra como Directores Titulares por la clase A, y a los Sres. Julio Bravo, David Alejandro Hanono, y Jorge Luis Martínez como Directores Suplentes por la clase A.

**- SÍNTESIS DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA (LA "ASAMBLEA") DE ROCH S.A. (LA "SOCIEDAD"), CELEBRADA EL 9 DE MARZO DE 2023**

La Asamblea General Extraordinaria celebrada el 9 de marzo de 2023, contó con la presencia de la totalidad de los accionistas, por sí o por representación, titulares del 100% del capital social y las acciones con derecho a voto.

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de Asamblea. Por unanimidad se resolvió designar al representante de Puerto Asís S.A. y a Silvana Chacra, para firmar el acta junto con el Sr. Presidente.

2º) Tratamiento de la renuncia de la Sra. Iris Méndez. Por unanimidad se resolvió aceptar la renuncia de la Sra. Iris Méndez y aprobar su gestión.

3º) Fijación del número de directores, elección y distribución de cargos de los miembros del directorio por el plazo de un (1) ejercicio. Por unanimidad se resolvió designar a los Directores de la Sociedad por el término de un (1) ejercicio, fijando en cuatro (4) el número de Directores Titulares, y en (3) el número de Directores Suplentes. El representante de los accionistas de las Clases "B" y "C", manifestó que no designará momentáneamente ningún director titular ni suplente por dichas clases. Por las acciones de la Clase "A" se designó como Directores Titulares a los Señores: Ricardo Omar Chacra, LE 8.275.723; Silvana Lorena Chacra, DNI 26.096.214; Evelyn Soraya Chacra, DNI 32.191.836 y Javier Patricio Chacra, DNI 27.940.389; y como Directores Suplentes a los señores Julio Bravo, David Alejandro Hanono, Jorge Luis Martínez

4º) Otorgamiento de autorizaciones para inscripción del nuevo directorio. Por unanimidad se resolvió autorizar a los Sres. Juan Pablo Baiutti y/o Julieta De Ruggiero y/o Héctor Horacio Raffo y/o Carlos Daniel Molina, y/o Karina Beatriz Szpanierman y/o quienes ellos designen para que, de manera separada e indistinta puedan realizar los trámites que resulten necesarios y/o convenientes a fin de registrar, comunicar y/u obtener la conformidad administrativa respecto de las resoluciones adoptadas por la presente Asamblea ante todos los organismos pertinentes, según corresponda, incluyendo la Comisión Nacional de Valores, Inspección General de Justicia, la Administración Federal de Ingresos Públicos, y/o cualquier otra autoridad administrativa,

Ricardo O. Chacra  
Presidente

pudiendo firmar a tal efecto todo tipo de documentos, comunicaciones, declaraciones juradas, incluyendo la declaración jurada prevista en el artículo 36 de la Resolución N° 7/2005 de la Inspección General de Justicia ("RG7/05"), y quedando especialmente facultados para suscribir toda la documentación y dictámenes pertinentes, publicar edictos, contestar vistas, aceptar modificaciones que fueren requeridas por el organismo de contralor, y realizar demás actos que resulten necesarios a tal fin. Por último, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11 de la RG7/05, se consignó el número de fax 4813-6565 y las siguientes direcciones de correo electrónico jbaiutti@roch.com.ar, y/o hhr@chehtmanlaw.com.ar y/o cmolina@chehtmanlaw.com.ar, operables solamente mediante servidor local, donde la Inspección General de Justicia podrá dirigirle a la Sociedad las notificaciones o comunicaciones que fueren fruto del ejercicio de sus funciones de fiscalización.

**- SÍNTESIS DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA (LA "ASAMBLEA") DE ROCH S.A. (LA "SOCIEDAD"), CELEBRADA EL 19 DE ABRIL DE 2023**

La Asamblea General Ordinaria, celebrada el 19 de abril de 2023 a las 12:00 horas, contó con la presencia de la totalidad de los accionistas, por sí o por representación, titulares del 100% del capital social y las acciones con derecho a voto.

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de Asamblea. Por unanimidad se resolvió designar al representante de Puerto Asís S.A. y a Silvana Chacra, para firmar el acta junto con el Sr. Presidente.

2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la Ley General de Sociedades N°19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 34 iniciado el 1º de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2022. Por unanimidad se resolvió omitir su lectura y aprobar el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, los Estados de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, las Notas y Anexos, y la Reseña Informativa requerida por las normas de la Comisión Nacional de Valores (las "Normas"), correspondientes al ejercicio económico N° 34, iniciado el 1º de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2022, así como el texto de la Memoria.

3º) Tratamiento del resultado integral del ejercicio. Por unanimidad se resolvió: : (i) Desafectar la Reserva Legal de la Sociedad por la suma de \$ 47.653.152; (ii) Desafectar la Reserva Facultativa de la Sociedad por la suma de \$ 825.521.647 (iii) Desafectar la cuenta de Ajuste de Prima de Emisión por la suma de \$ 4.040.324.308; (iv) Desafectar la cuenta de Prima de Emisión por la suma de \$ 146.330.495; (v) Desafectar parcialmente la cuenta de Ajuste de Capital, por la suma de \$ 567.550.362; y (vi) absorber la pérdida acumulada de ejercicios anteriores y la pérdida del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2022 contra la desafectación de las cuentas del patrimonio neto antedichas.

4º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022. Por unanimidad se resolvió aprobar la gestión del Directorio por su desempeño durante el ejercicio económico Nro. 34, iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2022, agradeciendo por su gestión y dejando constancia de que ha desarrollado sus funciones en forma apropiada y en un todo de acuerdo con las facultades conferidas.

5º) Consideración de la remuneración al Directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022. Por unanimidad se resolvió tomar nota y agradecer la renuncia de la totalidad de los miembros del Directorio a percibir los honorarios que pudieran corresponderles por el ejercicio de sus cargos durante el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2022.

6º) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022. Por unanimidad se resolvió aprobar la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el desempeño durante el ejercicio económico Nro. 34, iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2022, agradeciendo por su

Ricardo O. Chacra  
Presidente

gestión y dejando constancia de que han desarrollado sus funciones en forma apropiada y en un todo de acuerdo con las facultades conferidas.

7º) Consideración de los honorarios de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022. Por unanimidad se resolvió aprobar honorarios para los miembros titulares de la Comisión Fiscalizadora por un monto total de \$ 10.665.422, distribuidos de la siguiente manera: (i) Hector Horacio Raffo \$ 4.418.300, (ii) Carlos Alberto Tabasco \$ 4.418.300 y (iii) Carlos Esteban Tabasco \$ 1.828.822.

8º) Fijación del número y elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el plazo de un (1) ejercicio. Por unanimidad se resolvió: fijar en tres (3) el número de miembros titulares y en uno (1) el número de miembros suplentes, y designar por un (1) ejercicio: (i) a Sr. Héctor Horacio Raffo, DNI N° 8.400.128 (como miembro Titular de la Clase A) y al Sr. Eduardo Chehtman, DNI N° 4.408.770 (como miembro Suplente por la Clase A; y (ii) Sr. Carlos Alberto Tabasco, DNI n° 7.601.684 (como miembro Titular por la Clase B) y al Sr. Esteban Tabasco, DNI 23.469.529 (como miembro Titular por la Clase C).

9º) Consideración de la designación del auditor que certificará los estados financieros del ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2023, la determinación de su remuneración. Por unanimidad se resolvió: (i) designar como auditor de los estados contables correspondientes al ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2023 al estudio Deloitte & Co. S.A., y en su carácter de auditores externos de esa firma, al Cdr. Fernando Gabriel del Pozo como contador titular y al Cdr. Diego Octavio De Vivo como contador suplente; (ii) fijar en la suma de \$ 15.532.581 la determinación de su remuneración por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022; (iii) que la determinación de la remuneración del auditor externo sea fijada por la Asamblea de Accionistas que considere la documentación contable anual correspondiente al ejercicio 2023, de acuerdo con lo previsto en el Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

10º) Otorgamiento de autorizaciones. Por unanimidad se resolvió autorizar a los Sres. Marcelo R. Tavarone, , Federico Salim, Julieta De Ruggiero, Francisco Molina Portela, Julián Razumny, Facundo González Bustamante, Nicolás Lupinucci, Beltrán Romero, Francisco Stéfano, Esteban Pablo Buján, David Hanono, Héctor Raffo, Juan Pablo Baiutti, Matias Marin y Sebastián lassogna y/o a quienes ellos expresamente designen para que, actuando indistintamente cualesquiera de ellos, realicen todas las gestiones, presentaciones, trámites, diligencias y contestaciones de vistas que resulten necesarias para la inscripción de las resoluciones adoptadas en la Asamblea General Ordinaria ante cualquier autoridad y/u organismo público o privado, incluyendo sin limitación, la Comisión Nacional de Valores, Bolsas y Mercados Argentinos S.A., la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, el Mercado Abierto Electrónico S.A., la Caja de Valores S.A., la Inspección General de Justicia y/o el Boletín Oficial de la República Argentina, pudiendo aceptar y/o rechazar las observaciones que hicieran las reparticiones intervinientes, suscribir documentos públicos y/o privados, firmar y publicar avisos de emisión y de otro tipo, impulsar los trámites, efectuar presentaciones, suministrar información, retirar copias, notificarse y efectuar notificaciones, adjuntar, desglosar, suscribir y/o inicialar toda la documentación necesaria y realizar cuantos más actos y gestiones fueran necesarios en virtud de lo resuelto por la Asamblea. Por último, se consigna el número de fax 4315-0066 y las siguientes direcciones de correo electrónico dhanono@roch.com.ar y jbaiutti@roch.com.ar operables solamente mediante servidor local, donde podrá dirigirse a la Sociedad las notificaciones o comunicaciones que fueren fruto del ejercicio de sus funciones de fiscalización.

#### **- SOLICITUD DE CONSENTIMIENTOS JULIO 2023**

Con fecha 6 de julio de 2023, la Sociedad anunció una solicitud de consentimiento para los tenedores de las Obligaciones Negociables Clase 1 (la "Solicitud de Consentimiento para las Obligaciones Negociables Clase 1 Julio 2023"), a quienes se les solicitó su consentimiento para (1) (a) diferir el pago del saldo pendiente de la cuota de capital correspondiente al 27 de junio de 2023 (el "Saldo de Capital Junio 2023"), a efectos de que dicho saldo se pague el 27 de diciembre

Ricardo O. Chacra  
Presidente

de 2023; (b) diferir el pago de las cuotas de capital correspondientes a las fechas de pago que operarán el 27 de septiembre de 2023 y el 27 de diciembre de 2023 (las “Cuotas de Capital a Diferirse”), a efectos de que dichas Cuotas de Capital a Diferirse se distribuyan y paguen a prorrata en las fechas de pago que operarán desde el 27 de marzo de 2024 hasta el 27 de septiembre de 2027; (c) capitalizar, a su respectivo vencimiento, los intereses que se devenguen y adeuden por los períodos de devengamiento de intereses con vencimiento el 27 de septiembre de 2023 y el 27 de diciembre de 2023 (los “Montos Capitalizados”); (d) pagar el 27 de enero de 2024, los siguientes conceptos: (i) los Montos Capitalizados; (ii) los intereses compensatorios que se devenguen sobre los Montos Capitalizados; y (iii) los intereses moratorios derivados del pago parcial de la cuota de capital vencida el 27 de junio de 2023, que se devenguen entre tal fecha y hasta el 20 de julio de 2023; (2) dispensar (a) hasta el 1 de diciembre de 2023 (exclusive), el cumplimiento del inciso (iv) del Artículo 5.1.(a) del Contrato de Fideicomiso en Garantía y la obligación de la Sociedad de mantener un nivel de fondeo requerido conforme lo dispuesto en el Contrato de Fideicomiso en Garantía; (b) cualquier actuación de la Sociedad anterior a la fecha de la Solicitud de Consentimiento para las Obligaciones Negociables Clase 1 Julio 2023 en relación con su obligación de cubrir la deficiencia conforme lo dispuesto en el Contrato de Fideicomiso en Garantía, en los términos del Artículo 5.1.(a) del Contrato de Fideicomiso en Garantía, en relación con la cuota de capital correspondiente al 27 de junio de 2023, sin modificar la obligación de la Sociedad en materia de cobertura de deficiencia respecto de cualquier pago de servicio de deuda futuro en virtud de las Obligaciones Negociables Clase 1 (incluyendo, sin limitación, respecto del Saldo de Capital Junio 2023 a diferirse y las Cuotas de Capital a Diferirse); y (c) hasta el 5 de diciembre de 2023 (inclusive), el cumplimiento de la obligación de realizar pagos por parte del fideicomiso en garantía a los beneficiarios pari passu en base a su participación proporcional conforme lo dispuesto en el Contrato de Fideicomiso en Garantía y al Anexo H del Contrato de Fideicomiso en Garantía, y la obligación de restituir al Fiduciario los montos recibidos en exceso de dicha participación proporcional, previstas en los Artículos 2.1, 2.7, 6.3, y concordantes del Contrato de Fideicomiso en Garantía, exclusivamente a fin de posibilitar el pago a Banco Itaú Argentina S.A. a través del Fideicomiso en Garantía del saldo pendiente de la cuota de intereses correspondiente al 27 de junio de 2023 por una suma de Ps.59.901.336 más IVA, la cual será distribuida y pagadera en cuatro (4) cuotas iguales en las siguientes fechas: 5 de septiembre de 2023, 5 de octubre de 2023, 6 de noviembre de 2023 y 5 de diciembre de 2023; y (3) reformular la definición del término “Obligaciones Negociables Adicionales” del Contrato de Fideicomiso en Garantía a fin de posibilitar la incorporación de tenedores que verificaron tardíamente sus créditos ((1), (2) y (3), en conjunto, las “Propuestas”).

Asimismo, la Sociedad solicitó el consentimiento de Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Banco Provincia de Tierra del Fuego, Trafigura Pte. Ltd. y Banco Itaú Argentina S.A., para implementar las Propuestas en relación con sus respectivos instrumentos. Respecto al Acuerdo con Banco Itaú, también la Sociedad solicitó a Banco Itaú Argentina S.A. su consentimiento para diferir el pago del saldo pendiente de la cuota de intereses correspondiente al 27 de junio de 2023 por una suma de pesos 59.901.336 más IVA, en cuatro (4) cuotas iguales en las siguientes fechas: 5 de septiembre de 2023, 5 de octubre de 2023, 6 de noviembre de 2023 y 5 de diciembre de 2023.

Con fecha 14 de julio de 2023, la Sociedad anunció el resultado de la Solicitud de Consentimiento para las Obligaciones Negociables Clase 1 Julio 2023, por medio del cual se informó que US\$ 12.803.117 del valor nominal en circulación de las Obligaciones Negociables Clase 1 otorgaron válidamente su consentimiento para la adopción de las Propuestas, lo que representa el 78,73% del valor nominal de las Obligaciones Negociables Clase 1. Por lo tanto, se obtuvo las mayorías necesarias para aprobar las Propuestas de conformidad con lo previsto en el suplemento de las Obligaciones Negociables Clase 1.

Ricardo O. Chacra  
Presidente

Asimismo, en fecha 20 de julio de 2023, la Sociedad anunció el cumplimiento de todas las condiciones necesarias para que las Propuestas sean efectivas, al haberse recibido la conformidad de Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Banco Provincia de Tierra del Fuego, Trafigura Pte. Ltd. y Banco Itaú Argentina S.A.

- **PROYECTO DE INVERSIÓN EN EL ÁREA AGUA BOTADA**

Con fecha 5 de julio de 2023, Sociedad firmó con la empresa Maref S.A. ("Maref") un contrato de farm-in/farm-out sobre el área Agua Botada (donde Roch posee el 88% de participación de la Unión Transitoria) con el fin de mejorar su flujo de fondos. Maref es una empresa de servicios para la industria minera y petrolera, radicada en la provincia de Mendoza.

Según lo establecido en el mencionado acuerdo, y a cambio de tener la opción de participar en la Unión Transitoria, Maref ha invertido USD 550.000 para realizar una fractura hidráulica en el pozo ABx-1001 con la finalidad de obtener producción comercializable de hidrocarburos. En caso de ejercer la opción, Maref se comprometerá a llevar adelante la perforación de un nuevo pozo en el mismo lote..

Ricardo O. Chacra  
Presidente

## DATOS ESTADÍSTICOS

Se detallan a continuación los volúmenes de producción (en unidades físicas).

Períodos iniciados el 1 de enero y finalizados el 30 de junio de 2023 y 2022.

| Producto | UM  | 30/06/2023 | 30/06/2022 | Variación | Variación % |
|----------|-----|------------|------------|-----------|-------------|
| Petróleo | BBL | 41.425     | 89.209     | -47.784   | -53,6       |
| Gas      | BOE | 86.543     | 109.865    | -23.322   | -21,2       |

## INGRESOS ORDINARIOS

Se detallan a continuación los montos de ventas por producto.

Períodos iniciados el 1 de enero y finalizados el 30 de junio de 2023 y 2022.

Cifras expresadas en pesos y en moneda homogénea

| Ingresos ordinarios                  | 30/06/2023           | 30/06/2022           | Variación            | Variación %   |
|--------------------------------------|----------------------|----------------------|----------------------|---------------|
| Ventas de petróleo – Mercado externo | 704.911.237          | 1.185.403.967        | (480.492.730)        | -40,5%        |
| Ventas de gas natural                | 597.437.502          | 542.285.307          | 55.152.195           | 10,2%         |
| Ventas de propano y butano           | 8.889.676            | 12.676.448           | (3.786.772)          | -29,9%        |
| Servicios prestados                  | 393.674.275          | 401.534.134          | (7.859.859)          | -2,0%         |
| Retenciones a las exportaciones      | (21.012.487)         | (74.533.823)         | 53.521.336           | -71,8%        |
| <b>Totales</b>                       | <b>1.683.900.203</b> | <b>2.067.366.033</b> | <b>(383.465.830)</b> | <b>-18,5%</b> |

## RESULTADO NETO E INTEGRAL DEL PERÍODO

Períodos iniciados el 1 de enero y finalizados el 30 de junio de 2023 y 2022.

Cifras expresadas en pesos y en moneda homogénea

|                                                         | 30/06/2023           | 30/06/2022           | Variación            | Variación %    |
|---------------------------------------------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------|
| Ingresos ordinarios                                     | 1.683.900.203        | 2.067.366.033        | (383.465.830)        | -18,5%         |
| Costo de ventas                                         | (1.718.637.078)      | (1.712.448.064)      | (6.189.014)          | 0,4%           |
| <b>Utilidad bruta</b>                                   | <b>(34.736.875)</b>  | <b>354.917.969</b>   | <b>(389.654.844)</b> | <b>-109,8%</b> |
| Gastos de comercialización                              | (243.547.931)        | (335.957.718)        | 92.409.787           | -27,5%         |
| Gastos de administración                                | (219.550.988)        | (217.756.004)        | (1.794.984)          | 0,8%           |
| Gastos de exploración                                   | (338.539)            | (498.458)            | 159.919              | -32,1%         |
| Otros ingresos, netos                                   | 294.453.000          | (223.711.086)        | 518.164.086          | -231,6%        |
| Resultados financieros netos                            | (294.824.904)        | 215.744.380          | (510.569.284)        | -236,7%        |
| <b>Resultado neto antes de impuesto a las ganancias</b> | <b>(498.546.237)</b> | <b>(207.260.917)</b> | <b>(291.285.320)</b> | <b>140,5%</b>  |
| Impuesto a las ganancias                                | 296.086.504          | (74.596.860)         | 370.683.364          | -496,9%        |
| <b>Resultado neto e integral del período</b>            | <b>(202.459.733)</b> | <b>(281.857.777)</b> | <b>79.398.044</b>    | <b>-28,2%</b>  |

Ricardo O. Chacra  
Presidente

## **PRINCIPALES VARIACIONES EN EL RESULTADO DEL EJERCICIO**

**(información no cubierta por el Informe de los auditores independientes)**

### **Ingresos ordinarios:**

Los ingresos ordinarios del período finalizado el 30 de junio de 2023 ascendieron a \$ 1.684 millones, en tanto que en el mismo período del año 2022 el monto fue de \$ 2.067 millones, registrándose, en consecuencia, una disminución interanual del 18,5%. En este rubro, las ventas de petróleo tuvieron una baja del 40% por efecto de volumen y precio, mientras que las ventas de gas natural mostraron un incremento de 10%, con una disminución de volumen y un incremento de precio.

### **Costo de ventas:**

Los costos de venta se mantuvieron estables en el primer semestre de 2023 en comparación con igual período de 2022, ascendiendo a \$ 1.719 millones.

### **Gastos de comercialización:**

Los gastos de comercialización disminuyeron \$ 92 millones durante el primer semestre de 2023 en comparación con igual período de 2022. Los principales rubros afectados fueron Transportes y fletes y Tratamiento de crudo y compresión de gas, cuya principal causa obedece a la disminución de la producción de petróleo durante el período finalizado el 30 de junio de 2023.

### **Gastos de administración:**

Los gastos de administración se mantuvieron estables en el primer semestre de 2023 en comparación con igual período de 2022, ascendiendo a \$ 220 millones al cierre del presente período.

### **Gastos de exploración**

En este rubro no hubieron cambios significativos entre el primer semestre del 2023 y 2022.

### **Otros ingresos, netos**

Los ingresos se incrementaron en \$ 518 millones durante el primer semestre de 2023 con relación al mismo período de 2022, ascendiendo a \$ 294 millones. Esto en virtud que en este ejercicio se procedió a la venta de un equipo de perforación que se encontraba activado en el rubro Planta, propiedad y equipo, dentro de la cuenta Maquinarias y equipos. En el primer semestre de 2022, el resultado obedeció a costos por desvinculaciones de personal.

### **Resultados financieros, netos:**

Los resultados financieros netos reflejaron una pérdida de \$ 295 millones. Este resultado obedeció a diversos factores, siendo los más relevantes el ajuste por inflación contable, las

Ricardo O. Chacra  
Presidente

diferencias de cambio y los intereses por préstamos e inversiones.

### **Impuesto a las ganancias**

El impuesto a las ganancias reflejó una ganancia de \$ 296 millones generada principalmente por el resultado impositivo del período y los efectos del ajuste por inflación impositivo.

### **Resultado neto e integral del período:**

Como consecuencia de lo descripto, el resultado neto e integral del período al 30 de junio de 2023 ha sido una pérdida de \$ 202 millones en línea con lo expuesto en párrafos anteriores.

Ricardo O. Chacra  
Presidente

## 2. Estructura patrimonial comparativa:

Períodos iniciados el 1 de enero y finalizados el 30 de junio de 2023, 2022, 2021, 2020 y 2019.

Cifras expresadas en pesos y en moneda homogénea

|                                           | 30/06/2023           | 30/06/2022            | 30/06/2021            | 30/06/2020            | 30/06/2019            |
|-------------------------------------------|----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|
| Activo no corriente                       | 7.645.037.496        | 9.048.285.664         | 9.778.680.333         | 11.037.756.492        | 15.617.083.054        |
| Activo corriente                          | 864.556.473          | 2.839.017.090         | 2.815.946.338         | 2.353.478.021         | 3.489.851.226         |
| <b>Total del activo</b>                   | <b>8.509.593.969</b> | <b>11.887.302.754</b> | <b>12.594.626.671</b> | <b>13.391.234.513</b> | <b>19.106.934.280</b> |
| <b>Patrimonio neto</b>                    | <b>347.584.240</b>   | <b>769.976.781</b>    | <b>1.340.795.707</b>  | <b>1.515.777.476</b>  | <b>5.134.134.307</b>  |
| Pasivo no corriente                       | 1.534.449.014        | 1.935.947.359         | 1.764.837.115         | 1.674.458.847         | 6.024.489.261         |
| Pasivo corriente                          | 6.627.560.715        | 9.181.378.614         | 9.488.993.849         | 10.200.998.190        | 7.948.310.712         |
| <b>Total del pasivo</b>                   | <b>8.162.009.729</b> | <b>11.117.325.973</b> | <b>11.253.830.964</b> | <b>11.875.457.037</b> | <b>13.972.799.973</b> |
| <b>Total del pasivo y patrimonio neto</b> | <b>8.509.593.969</b> | <b>11.887.302.754</b> | <b>12.594.626.671</b> | <b>13.391.234.513</b> | <b>19.106.934.280</b> |

## 3. Estructura de resultados comparativa:

Períodos iniciados el 1 de enero y finalizados el 30 de junio de 2023, 2022, 2021, 2020 y 2019.

Cifras expresadas en pesos y en moneda homogénea

|                                                          | 30/06/2023           | 30/06/2022           | 30/06/2021           | 30/06/2020             | 30/06/2019           |
|----------------------------------------------------------|----------------------|----------------------|----------------------|------------------------|----------------------|
| <b>Utilidad bruta</b>                                    | <b>(34.736.875)</b>  | <b>354.917.969</b>   | <b>910.643.561</b>   | <b>(18.923.194)</b>    | <b>2.424.039.747</b> |
| Gastos de comercialización, administración y exploración | (463.437.458)        | (554.212.180)        | (414.238.561)        | (654.921.354)          | (796.778.242)        |
| Otros (egresos) ingresos, netos                          | 294.453.000          | (223.711.086)        | (13.943.476)         | (394.563.435)          | (312.645.651)        |
| Resultados financieros netos                             | (294.824.904)        | 215.744.380          | 603.540.920          | (638.927.529)          | 528.811.062          |
| <b>Resultado antes de impuesto a las ganancias</b>       | <b>(498.546.237)</b> | <b>(207.260.917)</b> | <b>1.086.002.444</b> | <b>(1.707.335.512)</b> | <b>1.843.426.916</b> |
| Impuesto a las ganancias                                 | 296.086.504          | (74.596.860)         | (844.866.676)        | 544.054.221            | (1.264.660.084)      |
| <b>Resultado neto e integral del período</b>             | <b>(202.459.733)</b> | <b>(281.857.777)</b> | <b>241.135.768</b>   | <b>(1.163.281.291)</b> | <b>578.766.832</b>   |

## 4. Estructura del flujo de efectivo comparativa:

Períodos iniciados el 1 de enero y finalizados el 30 de junio de 2023, 2022, 2021, 2020 y 2019.

Cifras expresadas en pesos y en moneda homogénea

|                                                                 | 30/06/2023           | 30/06/2022             | 30/06/2021         | 30/06/2020         | 30/06/2019           |
|-----------------------------------------------------------------|----------------------|------------------------|--------------------|--------------------|----------------------|
| Flujo de efectivo de las operaciones                            | 655.771.467          | (261.215.974)          | 776.685.607        | 375.609.400        | 3.863.614.289        |
| Flujo de efectivo de las actividades de inversión               | 87.603.295           | (1.008.536.487)        | (300.596.861)      | 831.143.784        | (5.877.786.828)      |
| Flujo de efectivo de las actividades de financiación            | (908.484.506)        | (3.473.186)            | (3.261.490)        | (1.037.048.921)    | 1.764.774.124        |
| <b>(Disminución) / Aumento neto del efectivo y equivalentes</b> | <b>(165.109.744)</b> | <b>(1.273.225.647)</b> | <b>472.827.256</b> | <b>169.704.263</b> | <b>(249.398.415)</b> |

## 5. Índices comparativos:

Períodos iniciados el 1 de enero y finalizados el 30 de junio de 2023, 2022, 2021, 2020 y 2019.

|                                                                 | 30/06/2023 | 30/06/2022 | 30/06/2021 | 30/06/2020 | 30/06/2019 |
|-----------------------------------------------------------------|------------|------------|------------|------------|------------|
| Liquidez (Activo corriente/Pasivo corriente)                    | 0,33       | 0,31       | 0,30       | 0,23       | 0,46       |
| Solvencia (Patrimonio neto/Pasivo total)                        | 0,04       | 0,07       | 0,12       | 0,13       | 0,37       |
| Inmovilización del Capital (Activo no corriente/Activo total)   | 0,90       | 0,76       | 0,78       | 0,82       | 0,82       |
| Rentabilidad (Resultado del ejercicio/Patrimonio neto promedio) | (0,37)     | (0,27)     | 0,22       | (0,43)     | 0,13       |

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 10 - Agosto - 2023  
DELOITTE & Co. S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Fernando G. del Pozo  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 254 - F° 138

Ricardo O. Chacra  
Presidente

## 6. Perspectivas futuras

En el último trimestre de 2022 se evidenció una disminución en la producción de petróleo en el principal activo de la Sociedad lo que generó una restricción financiera en el inicio del actual ejercicio. En respuesta a dicho evento, la Sociedad decidió instalar dos bombas electrosumergibles en el yacimiento San Martín, y si bien las mismas han permitido una recuperación parcial de los niveles de producción, los resultados obtenidos no han sido suficientes para que la Sociedad pudiese completar el pago de su deuda financiera cuyo vencimiento operó en el mes de junio.

En virtud de dicha situación, la Sociedad solicitó un consentimiento a sus acreedores financieros, el cual fue aprobado con fecha 20 de julio de 2023, a los efectos de reestructurar los saldos impagos y los vencimientos restantes del ejercicio 2023 para disponer del tiempo necesario que posibilite madurar las alternativas en las que se encuentra trabajando con el objeto de fortalecer su posición financiera de corto y largo plazo.

Una de las alternativas en las que la Sociedad se encontraba trabajando se concretó el 5 de julio mediante la firma de un contrato de farm-in/farm-out sobre el área Agua Botada en la provincia de Mendoza, lo que ha permitido la realización de una fractura hidráulica en el pozo ABx-1001. Los ensayos preliminares han mostrado resultados acordes a las expectativas y a la fecha se está instalando el equipamiento de superficie necesario que permita la realización de un ensayo prolongado con el objetivo de terminar de verificar la potencialidad del área e iniciar la comercialización de hidrocarburos.

ROCH continuará con su política de buena performance en el manejo del medio ambiente, seguridad e higiene mediante la implementación de campañas y políticas de mejora constantes.

Ricardo O. Chacra  
Presidente